

PREFACIO

Este es el primer libro de texto sobre el Sistema Interamericano desde la entrada en vigor de la Convención Americana sobre los Derechos Humanos. En años anteriores, se utilizó con mucho provecho en las sesiones de estudio del Instituto Internacional de Derechos Humanos, un libro de lecturas sobre la Comisión Interamericana preparado por Thomas McCarthy. La presente obra, más amplia y con un enfoque nuevo, revela los cambios fundamentales que han tenido lugar en el sistema desde 1978. Esta obra es mucho más que una selección de problemas y materiales sobre la protección de los derechos humanos en las Américas. Es una colección completa de los principales instrumentos vigentes en el Hemisferio Occidental, así como de las aplicaciones más significativas de los órganos tutelares, nacionales e internacionales.

Hoy en día, hay sistemas para la protección de los derechos humanos a nivel nacional, regional e internacional. Ninguno se puede considerar como un sistema aislado. Al estudiar y aplicar cada uno es necesario tomar en cuenta su relación para con los demás. Una de las ventajas de este libro es que permite la comparación con otros sistemas universales y regionales, y en particular, con el sistema establecido por la Convención Europea de Derechos Humanos.

Desde luego, todos los sistemas regionales y nacionales para la protección de los derechos humanos deben considerarse dentro de la estructura universal representada por la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los dos Pactos de las Naciones Unidas. Los derechos humanos fundamentales son iguales, aunque varíen de una región a otra los procedimientos para su protección. Para una persona que no sea americana es fascinante descubrir detrás de la unidad de los conceptos fundamentales, las diferencias entre Europa y las Américas en cuanto a su enfoque y la aplicación de los derechos sustantivos. Esto lleva a una mejor comprensión de uno de los problemas básicos que tienen que resolver los abogados, hombres públicos y organizaciones internacionales —la universalidad de las normas que protegen los derechos humanos y la diversidad de interpretación e implementación de estas normas.

Estas diferencias surgen en parte de la evolución histórica de cada región. La presente obra es útil porque demuestra lo que había en las Américas antes de la Declaración Universal

de los Derechos Humanos. Luego de un resumen de esta evolución histórica, la obra se divide en siete capítulos, comenzando con las obligaciones de derechos humanos de los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos. Sigue un capítulo sobre los derechos sustantivos, y dos capítulos sobre los mecanismos: el primero trata de los casos individuales y el segundo se dirige a los informes sobre los países y las investigaciones in loco. Luego, los autores abarcan dos problemas principales: en el Capítulo V, se considera la suspensión de garantías, inclusive los estados de excepción; y en el Capítulo VI, se cuestiona la imparcialidad, la integridad y la independencia del sistema. Finalmente, en el último capítulo, se considera el impacto del sistema y su eficacia.

Cada capítulo presenta la materia por medio de problemas escogidos, utilizando los casos considerados por la Comisión y la Corte Interamericana, así como materiales basados en el derecho interno y fuentes secundarias. Mediante las preguntas que siguen cada problema, se pide al alumno que analice los problemas que presenta cada caso y que considere su significado para otras situaciones o derechos protegidos.

Cada uno de los sobresalientes académicos a quienes debemos esta obra ofrece una perspectiva original. Thomas Buerghthal no sólo es un autor y profesor universalmente conocido, sino que tiene la experiencia de haber sido Juez de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Dinah Shelton ha escrito profusamente, ha enseñado esta materia y ha participado desde hace mucho tiempo en actividades para mejorar el respeto para los derechos humanos a nivel nacional e internacional. Robert Norris contribuye su experiencia como un antiguo abogado de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Merecen nuestra felicitación por esta contribución importante al campo de los derechos humanos.

Alexandre CHARLES KISS
Secretario General
Instituto Internacional de Derechos Humanos